

**MAT. :AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES**

MONTE PATRIA, 26 de abril de 2016

VISTOS:

USO DE CONTROL INTERNO

REGISTRO N° _____

Con Fecha: _____

CURSADO SIN OBSERVACIONES ☒

CURSADO CON OBSERVACIONES ☐



firma y timbre recepción

DECRETO ALCALDICIO N° 5272___/

Constitución Política de la República
El D.F.L N°1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley N°18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 108, de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el diario oficial de fecha 29 de diciembre de 1989;

Las atribuciones inherentes a mi cargo,

AUTORIZASE, a la Funcionaria Sra(ta). PERLA VANESA ZEPEDA ROZAS, Rut [REDACTED] Grado 10, Planta - PROFESIONAL, 1 día de sus Permisos Administrativos con goce de remuneraciones, para el día martes 26 de abril de 2016.

ESTABLÉSCASE, que la Funcionaria a la fecha de solicitud , Grado 10, PLANTA no ha hecho efectivo ningún día de sus Permisos Administrativos año 2016 y descontando el autorizado en el presente decreto, le quedarían pendiente 5 días de sus permisos administrativos año 2016.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Bernadita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL



Perla Vanesa Zepeda Rozas
ALCALDE

***Impreso por: camila yanez contreras 26/04/2016-12:26:09



3CD294DE08791871DC9DDC8FA54A4C59